

DESARROLLO SUSTENTABLE EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Experiencias de aprendizaje en NT1 y NT2



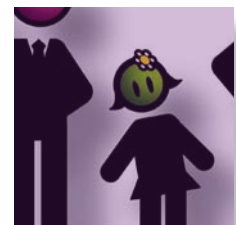
Educación para el Desarrollo Sostenible, la probidad, el desarrollo de competencias esenciales que empujan la investigación científica y el patrimonio cultural.



6. CONSIDERACIONES DE APRENDIZAJE

Para llevar a cabo las experiencias en su trabajo los siguientes:

- Promover el respeto a la diversidad y la inclusión.



La redacción de este documento se ha hecho a través de un lenguaje inclusivo, es decir, un lenguaje que visibilice los géneros femenino y masculino. No obstante, con la finalidad de facilitar la fluidez de la lectura, en algunos párrafos se han usado vocablos en masculino con el sentido incluyente de ambos géneros (por ejemplo, “los profesores”, “los docentes”, “los directores”, “los estudiantes”, entre otras palabras).

DESARROLLO SUSTENTABLE EN EDUCACIÓN PARVULARIA Experiencias de aprendizaje en NT1 y NT2

Material elaborado por Ministerio de Educación
División de Educación General
Unidad de Transversalidad Educativa

Texto contratapa traducido por Programa de Intercultural Bilingüe
Lengua Aymara traducido por: Manuel Mamani. Lengua Rapa Nui traducido por: Christian Madariaga Paoa.
Lengua Mapuzugun traducido por Javier Quidel Cabral. Lengua Quechua traducido por Miguel Urrelo.

Registro de Propiedad Intelectual N°
Santiago de Chile
Septiembre 2013
11.500 ejemplares

© Ministerio de Educación
Todos los derechos reservados. Permitida su reproducción total o parcial indicando la fuente.

Ministerio de Educación República de Chile.
Alameda 1371, Santiago. Fono: (56-2) 2406 6000

Diseño
Prado Gráfica y Comunicaciones E.I.R.L.

www.mineduc.cl
www.convivenciaescolar.cl

DESARROLLO SUSTENTABLE EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Experiencias de aprendizaje en NT1 y NT2



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Educación para el D
a probidad, el desar
esenciales que ema
investigación científ
patrimonio cultural



6. CONSIDERACIONES DE APRENDIZAJE

Para llevar a cabo las experiencias en su trabajo los siguientes aspectos

- Promover el respeto a cada niño/a en su participación.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. QUÉ ES LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (EDS).....	4
3. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LLEGAR A SER UNA COMUNIDAD EDUCATIVA SUSTENTABLE.....	6
4. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN PARVULARIA.....	8
5. EL ROL DE LA EDUCACIÓN, EN LOS NIVELES DE TRANSICIÓN, PARA UNA SOCIEDAD SUSTENTABLE.....	13
6. CONSIDERACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA SUSTENTABILIDAD.....	16
7. PROPUESTA DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE EN NT1 Y NT2 EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.....	19
8. EN SÍNTESIS.....	35
9. BIBLIOGRAFÍA.....	36

INTRODUCCIÓN

Chile ratifica, a través del Ministerio de Educación, en la *Reunión UNU-APEC Education Network*, Japón (2004), el compromiso con las Naciones Unidas respecto de la ejecución de la Década para la Educación para el Desarrollo Sustentable en el periodo comprendido entre los años 2005 al 2014, donde UNESCO es el organismo responsable de su promoción.

Este desafío es asumido por nuestro país, en una primera instancia, a través de la definición de una Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (abril, 2009).

Es en la Ley de Bases del Medio Ambiente (1994) y la Ley General de Educación LGE (2009) que se fundamenta la decisión de asumir los procesos educativos y de participación ciudadana en el marco del desarrollo sustentable en Chile. Además, la sustentabilidad constituye uno de los principios de la LGE, la que señala en su Artículo 3º, letra K, lo siguiente: *“El sistema educativo fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.”* Por otra parte, en las Bases Curriculares de Educación Parvularia, se puede observar cómo son asumidos conocimientos, habilidades y actitudes referidas a EDS, de forma articulada y comprometida con la formación integral de niñas y niños.

El objetivo de esta cartilla es orientar el quehacer pedagógico de la educadora de párvulos, para propiciar aprendizajes referidos a la Educación para el Desarrollo Sustentable en la práctica cotidiana. Está dirigida, principalmente, al equipo pedagógico de cada aula: educadora y técnico en Educación Parvularia, y otros profesionales de apoyo a la gestión pedagógica en los Niveles de Transición, siendo fundamental el compromiso y la participación de la familia para el logro de estos aprendizajes.

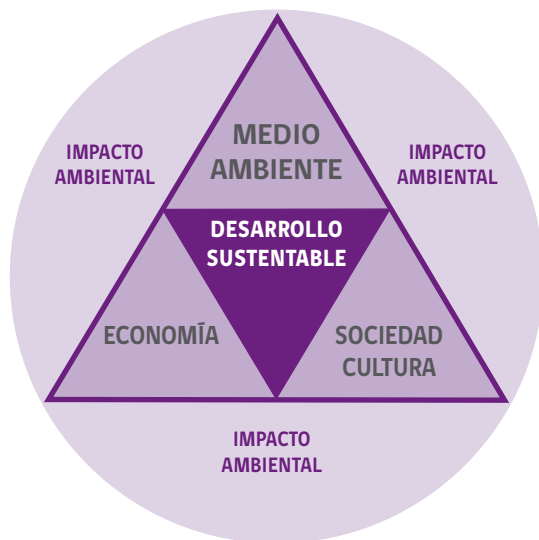
Este documento introduce el concepto central de la Educación para el Desarrollo Sustentable, así como su implementación a través de la práctica diaria en los diferentes espacios educativos, teniendo como guía las diversas líneas de acción, orientaciones generales y experiencias de aprendizaje diseñadas para los Niveles de Transición NT1 y NT2.

Esperamos que este material oriente las prácticas educativas y que los ejemplos de experiencias de aprendizaje que se presentan sean un incentivo para promover *prácticas sustentables* desde lo cotidiano.

2. QUÉ ES LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE - EDS

La EDS es un ejercicio ciudadano que propone formar personas conscientes de la relación con el espacio en que viven y de la influencia que ellas ejercen mediante las diferentes decisiones que toman respecto a sí mismos, el modo como se relacionan con otros, con el entorno cultural y su relación con el medio natural, entre otros. Son decisiones basadas en los desafíos, problemas y oportunidades que ofrece el medio cercano y global para el beneficio propio y de los demás, en el presente y con perspectiva de futuro.

En este contexto se entiende que el desarrollo sustentable es la búsqueda de un equilibrio entre la economía, los requerimientos sociales y culturales de la ciudadanía y la conservación y cuidado del medio ambiente.



Educación para el desarrollo sustentable significa formar a todos los actores de la comunidad educativa –niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos– para fortalecer aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan tomar decisiones responsables ante las problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas, conscientes de que estas opciones tienen consecuencias, positivas o negativas, que los implican personalmente, así como a su familia, barrio, escuela o jardín infantil, comuna y país.

Desde esta perspectiva, la formación en EDS incorpora diversos ámbitos de acción: los aprendizajes en convivencia, los temas de equidad de género, el manejo de conocimientos y actitudes ante la problemática local y ambiental global, las medidas a tomar para un consumo responsable y la participación en las diferentes esferas sociales, por mencionar algunos ejemplos. Ella implica, además, una importante dimensión temporal que pocas veces se visualiza en los aprendizajes, como es la conciencia de las consecuencias que tienen las acciones para las generaciones actuales y futuras, lo que nos obliga a vivir el presente con visión de futuro.

Al hablar de EDS, muchas veces se le reduce a conceptos abstractos, lo que resulta difícil de traducir en acciones cotidianas; la institución escolar tiene un rol primordial en la generación de cambios con miras a la sustentabilidad, mediante prácticas coordinadas y evaluadas por todos los actores de la comunidad educativa¹, considerando que el abordaje transversal del desarrollo sustentable debe ser desplegado en cada uno de los ámbitos de aprendizaje de la trayectoria escolar.

Esta mirada transversal permite abordar los contenidos y objetivos de aprendizaje de EDS en todo el quehacer escolar, tanto en el trabajo de aula como en el recreo, en la relación docente–estudiante, en las actividades especiales, en las salidas a terreno, en actividades con la familia, en la rutina diaria, etc.

¹ La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales. Ley N° 20.370 General de Educación, Art. 9. 2009. Chile.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LLEGAR A SER UNA COMUNIDAD EDUCATIVA SUSTENTABLE² (ver diagrama desplegable en el interior de la contratapa)

Una escuela y/o liceo que trabaje por una Educación para el Desarrollo Sustentable tendrá que considerar ciertos elementos, tanto en sus prácticas pedagógicas como en sus instrumentos de gestión y su relación con el entorno, lo que constituye un cambio en la cultura y la gestión escolar.

Esta es una tarea permanente que requiere de un compromiso y un esfuerzo conjunto por parte de cada uno de los actores de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, sostenedores, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados. Para su implementación en los Niveles de Transición se requiere, especialmente, de un trabajo comprometido y reflexivo entre el equipo de liderazgo educativo y los equipos pedagógicos del nivel.

El punto de partida para convertirse en un establecimiento educacional que trabaje la EDS es **decidirlo**, considerando las características del mismo y su comunidad, las particularidades de su comuna y de la región que habitan, sus necesidades y la relación que se tiene con otros actores del sector. Es fundamental el rol y compromiso del sostenedor, así como del director/a, del jefe/a de la Unidad Técnica Pedagógica y el equipo de docentes, para la óptima implementación curricular de estos temas; así como la organización, la participación, la creatividad, el liderazgo y los recursos que se dispongan para crear una nueva cultura, que tenga como horizonte el desarrollo sustentable.

Una comunidad educativa que integra prácticas en sustentabilidad como impronta en todas sus áreas de acción, desde su Proyecto Educativo Institucional, la definición de su visión y misión, sus rutinas, prácticas pedagógicas y de gestión, con el fin de generar impactos positivos en lo social, cultural, económico y ambiental desde el nivel local, es como la escuela se constituye en un agente de cambio.

² Cómo llegamos a ser una comunidad educativa sustentable. Mineduc. 2013. www.convivenciascolar.cl Link Desarrollo Sustentable. Material de Apoyo.

En este sentido, se han desarrollado seis líneas de acción que permiten a sus integrantes participar comprometidamente en el avance hacia una comunidad educativa sustentable³:

I. *Una comunidad educativa sustentable es **inclusiva***, al realizar cambios en sus prácticas y en su cultura, respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que la compone, respetando y valorando las diferencias religiosas, étnicas, sociales, económicas, políticas, de orientación e identidad sexual, culturales y de género, entre otras.

II. *Una comunidad educativa sustentable es **participativa***, al promover la cooperación de todos sus integrantes mediante diferentes instancias, como el Consejo de Profesores, el Centro de Padres y Apoderados, el Centro de Alumnos, el Consejo Escolar, el equipo de liderazgo educativo, el equipo pedagógico y otras instancias que defina el establecimiento.

III. *Una comunidad educativa sustentable es aquella que ha integrado la EDS en los **instrumentos de gestión** (Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, Planes de Mejoramiento Educativo, planificaciones anuales y de aula)*, así como en todos los procesos escolares, de gestión curricular y prácticas docentes en el trabajo de aula, entre otros.

IV. *Una comunidad educativa sustentable es aquella que promueve **estilos de vida saludable***, a través de una alimentación sana, de la actividad física y el deporte, de la participación en actividades recreativas y culturales y del contacto con los espacios naturales, entre otros.

V. *Una comunidad educativa sustentable **se relaciona con su entorno***, reconoce tanto los factores de riesgo como los factores protectores que le permiten apoyar la formación de sus estudiantes, generando redes locales con instituciones del Estado y privadas para mejorar la gestión ambiental de la escuela.

VI. *Una comunidad educativa sustentable es aquella que **gestiona ambientalmente su escuela***, mediante la implementación de prácticas del uso eficiente de los recursos y su energía (agua, luz), ha iniciado y promovido acciones a través de la producción verde (huertos orgánicos, invernaderos, viveros, lombricultura, compostaje, etc.), genera ingresos para actividades con los estudiantes a través de la gestión integral de residuos sólidos y promueve actividades científicas y tecnológicas, entre otras.

³ Cómo llegamos a ser una comunidad educativa sustentable. Mineduc. 2013. www.convivenciaescolar.cl Link Desarrollo Sustentable. Material de Apoyo.

4. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN PARVULARIA

La política educacional chilena considera en la Ley General de Educación diversos roles y objetivos del Estado relacionados con una Educación para el Desarrollo Sustentable, específicamente, en el Artículo 5º señala: *“Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar la probidad, el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades y promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana; fomentar una cultura de la paz y de la no discriminación arbitraria; estimular la investigación científica, tecnológica y la innovación, la creación artística, la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural y medio ambiental, y la diversidad cultural de la Nación”*.

Desde esta perspectiva, el Estado debe generar acciones e instancias que promuevan activamente la conformación de una educación para la sustentabilidad, por lo tanto, la consecuente formación de comunidades conscientes en la toma de decisiones, basadas en la visión de un presente que tiene efectos en un futuro a corto, mediano y largo plazo.

Respecto de los Objetivos de Aprendizaje, propone la formación integral de niños y niñas, señalando que le corresponderá a la Educación Parvularia promover aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan, entre otros, *“explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno”*⁴.

Para que la política educacional planteada en la LGE se establezca, es necesario considerar los instrumentos curriculares que orientan la acción pedagógica y que determinan la visión, misión y objetivos para los distintos niveles, en este caso las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), vigentes desde el año 2001, junto con los Programas Pedagógicos para NT1 y NT2 (2009).

Las habilidades, contenidos y actitudes referidas a la EDS, son asumidas por las Bases Curriculares de Educación Parvularia al favorecer la adquisición de competencias básicas vinculadas a la formación integral y a una visión global con la naturaleza, la tecnología y los cambios socioculturales que conforman el ambiente. Lo anterior se relaciona directamente con la dimensión ética, desde la cual cada

⁴ Ley General de Educación, Art. 28º letra i.

comunidad educativa debe hacerse cargo de las demandas de sus integrantes, interviniendo de manera pertinente en la realidad en que se desarrolla, otorgando un carácter significativo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las niñas y niños de cada comunidad.

En las Bases Curriculares de Educación Parvularia se puede observar una propuesta articulada y comprometida con la formación integral de niños y niñas, desde un enfoque humanista que promueve la participación activa ante diversos temas sociales, ambientales, culturales y económicos, tal como lo propone la Educación para el Desarrollo Sustentable, destacando los siguientes Objetivos Generales:

- *“Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.*
- *Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.*
- *Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños, que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades”⁵.*

Los párvulos son actores participativos que se relacionan con el mundo, principalmente, a través de los espacios que la familia propicia para ellos en sus comunidades, es por ello que resulta fundamental el trabajo conjunto con los equipos pedagógicos de las escuelas; es en esta reciprocidad que ellos y ellas aprenden de la sociedad, idealmente comprometida con sus necesidades a través del respeto y la valoración por la diversidad, de la participación democrática, en espacios libres de discriminación arbitraria, con una convivencia inclusiva que les enseñe a resolver los conflictos. Por esto, es esencial que toda experiencia en este nivel fortalezca el aporte de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa de manera coordinada, teniendo presentes los referentes culturales de su entorno y, al mismo tiempo, manteniendo una “mirada global” que aporte nuevos territorios de interés y de aprendizajes para niños y niñas.

⁵ Bases Curriculares de Educación Parvularia. Mineduc. 2001.

Los ambientes culturales en que ellos se relacionan con otros son fundamentales para el desarrollo del sentido de pertenencia, pues contribuyen a la formación de su identidad y autoestima, favoreciendo también el respeto y la valoración por la diversidad étnica, lingüística y cultural de las diversas comunidades del país.

Asimismo, el medio natural es un factor esencial para una mejor calidad de vida para todos; ante esto, se debe favorecer la relación, valorización, goce y cuidado responsable del niño y la niña con su medio, entendiendo la interrelación a nivel ecosistémico, donde es misión de los adultos desarrollar medios urbanos sanos que aporten al bienestar de cada uno de los seres vivos. Para esto es relevante la EDS, haciéndose necesario su reconocimiento e incorporación en la construcción e implementación curricular.

La Educación para el Desarrollo Sustentable es una invitación a aprender a “ESTAR BIEN”, a “SENTIRSE BIEN” en los diversos espacios que se habitan y se transitan, a través de herramientas para relacionarse adecuadamente consigo mismo, con otros y con el medio cultural y natural en que se vive. En este sentido, los principios pedagógicos de la Educación Parvularia son coherentes con esta formación.

- **Principio de bienestar**⁶. Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.
- **Principio de actividad**. La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la educadora.
- **Principio de singularidad**. Cada niña y niño, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

⁶ Ibidem.

- **Principio de potenciación.** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.
- **Principio de relación.** Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.
- **Principio de unidad.** El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.
- **Principio del significado.** Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.
- **Principio del juego.** Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

Considerando los elementos propuestos en los principios pedagógicos y las características de los espacios y/o contextos educativos en que se desenvuelven niños y niñas, es necesario relevar que la EDS es una práctica que debe considerar las diversas oportunidades de aprendizaje que la comunidad ofrece a través de las personas, espacios naturales, culturales y sociales.

Estas prácticas deben desarrollarse en espacios inclusivos, a través del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que interactúa, basándose en el respeto y acogiendo las diferencias. Un aspecto clave para la implementación inclusiva es lograr la participación de todos sus actores, asegurando de esta forma que niñas, niños y adolescentes no sufran algún tipo de discriminación arbitraria⁷.

Otro punto central en la práctica de la EDS es la consideración de la equidad de género en todas las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes; para ello, es necesario reconocer que tienen el mismo potencial para aprender, sin distinción de sexo, entregándoles herramientas, espacios y oportunidades de manera equitativa y de forma progresiva.

Desde el punto de vista de la promoción del bienestar, cabe destacar como parte de la EDS, los aprendizajes referidos al autocuidado, la prevención de riesgos y las actividades al aire libre, así como el cuidado y la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural, el desarrollo de estilos de vida saludable, una alimentación sana y la capacidad de saber elegir, de manera informada, lo que se necesita.

Por lo tanto, las prácticas en EDS y sus diversas propuestas de aprendizaje buscan formar personas que se conozcan y valoren a sí mismas, que tengan la capacidad de actuar con autonomía y responsabilidad en distintas situaciones de la vida, permitiéndoles que “aprendan a ser”⁸, respetando a cada uno como es. La aceptación y valoración de las diferencias enseña a “aprender a vivir juntos”⁹, lo que implica reconocer al otro como un ser digno, legítimo, con derechos y responsabilidades. “Aprender a transformarse a uno mismo y a la sociedad”¹⁰ es un ejercicio permanente que busca formar ciudadanos activos que requieren de un compromiso personal, capaces de pensar prospectivamente, es decir, con estilos de vida responsables y solidarios, con las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios de la sociedad y del ambiente, con el fin de construir comunidades más justas, equitativas e inclusivas.

⁷ Art. 2° “Toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad”. Ley N° 20.609 Establece medidas contra la discriminación. 2012.

⁸ La Educación encierra un tesoro, 1996, UNESCO.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ El Informe Delors (1996), plantea cuatro pilares fundamentales para una educación de calidad: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a hacer. UNESCO plantea un quinto pilar para promover un desarrollo humano sustentable, que es: aprender a transformarse a uno mismo y a la sociedad.

5. EL ROL DE LA EDUCACIÓN, EN LOS NIVELES DE TRANSICIÓN, PARA UNA SOCIEDAD SUSTENTABLE

En la actualidad, la pregunta que nos hacemos es qué planeta queremos dejarles a los niños y niñas de hoy, pero, lo que en realidad debiéramos cuestionar es *¿cómo incidirán ellos en el planeta y sus diversas problemáticas, tanto sociales como culturales, ambientales y económicas, con la formación que les estamos entregando?* Una cuestión fundamental en la EDS es tomar conciencia del rol de los adultos en la formación de niños y adolescentes, preguntándose qué características deben tener estos niños y niñas que habitan y habitarán el planeta Tierra, con el fin de mantener condiciones de vida apropiadas para cada uno de sus integrantes.

La actual problemática social, ambiental, cultural y económica exige una postura en el quehacer docente; por lo mismo, son muchas las preguntas que se pueden hacer respecto de este rol formativo en EDS. Por ejemplo, ¿el contacto con la naturaleza es la manera adecuada de desarrollar *prácticas sustentables* en los más pequeños?, ¿es necesario que el adulto tenga un compromiso con la EDS para generar *prácticas sustentables* con sus estudiantes?, ¿la relación con la naturaleza es la única que permite formar en comportamientos sustentables? El ejercicio ciudadano, ¿es una base sólida para comprometerse con una sociedad sustentable?, escuchar a los niños respecto de su relación con el medio, ¿permite generar nuevas experiencias de aprendizaje en EDS?

Si bien son muchas las preguntas, lo central es comprender que la EDS es una práctica que permite formar comunidades sustentables favoreciendo la relación con otros, la valoración y el cuidado responsable del medio, así como el desarrollo de sitios urbanos más sanos. De esta manera, la participación de todos genera nuevas estructuras de vida frente a una sociedad que requiere de un compromiso social, pero también de contribuir al goce de la vida en el medio en que se vive, preparando a niños, niñas y adolescentes para participar de manera progresiva en la toma de decisiones que busca mitigar y dar solución a estos procesos.

Para generar conductas sustentables en los más pequeños, es necesario desarrollar tanto en educadores como en los niños y sus familias, actitudes cooperativas, valóricas y amables con el medio ambiente social, cultural y natural; conductas diarias para lograr un cambio en las personas, en busca de una sociedad más justa. Es necesario proponer alternativas para un consumo consciente, para esto hay que **sensibilizarse para sensibilizar**, y así generar una nueva disposición en los demás. Simplemente, y tal vez ahí la dificultad, es hacerse parte de un entorno saludable, de una nutrición sana para el cuerpo, la mente y el alma, a través de una relación acogedora, cariñosa y humana.

Para esto es vital ser partícipe de la vida en comunidad. El aislamiento o la marginación no facilitan la comprensión de las problemáticas sociales, culturales, económicas y ambientales, además de los desafíos que ello conlleva, para ofrecer una base sobre la cual establecer formas más equitativas de vida. Es imprescindible que niños y niñas disfruten la vida y confíen en la búsqueda conjunta de nuevos comportamientos sustentables. Son los adultos quienes pueden dar oportunidades para que ellos tengan variadas experiencias con la naturaleza, con su ciudad, arquitectura y cultura, lo que permitirá el goce de vivenciarlas.

5.1. Equipo de liderazgo educativo

El equipo de liderazgo educativo¹¹ debe estar integrado por el director/a, el jefe/a de la Unidad Técnico Pedagógica y dos o más docentes destacados. Se sugiere que entre los docentes que se integren al equipo se incluya un profesor/a de Educación Básica y uno de Educación Parvularia, para que cada nivel pueda tener representación y con ello una mejor articulación.

El director/a es el responsable de coordinar el equipo de liderazgo educativo, por lo tanto, es un referente pedagógico en el establecimiento. Involucrar a todos los docentes en la construcción de comunidades educativas sustentables es fundamental, ya que se comparte la voluntad de promover dichos aprendizajes desde la tarea cotidiana.

Este equipo cumple un rol primordial en la inclusión de estos temas en la formación de los estudiantes. Es responsable de motivar, orientar y apoyar a toda la escuela en la planificación, desarrollo y monitoreo de los aprendizajes, es decir, es quien debe hacer seguimiento a la implementación de las prácticas que dan sentido al Proyecto Educativo Institucional.

El director/a, junto a los otros integrantes del equipo de liderazgo educativo, es responsable de crear y entregar a los docentes diversas instancias que les permitan mediar experiencias de aprendizaje y, con ello, promover la discusión y retroalimentación de las prácticas relacionadas con el desarrollo sustentable.

5.2. Equipo pedagógico

El equipo pedagógico, conformado por la educadora y la técnico en educación de párvulos, además de otros profesionales de apoyo a la gestión educativa en los Niveles de Transición, es el responsable de implementar diversas estrategias y prácticas significativas en la

¹¹ Manual Estratégico. Plan Apoyo Compartido. Mineduc. 2013. www.apoyocompartido.cl

formación en sustentabilidad para niñas y niños. Lo primordial es generar una dinámica en la práctica cotidiana, promoviendo la responsabilidad ante las acciones que se realizan y el impacto que ellas pueden ocasionar en su contexto inmediato.

Este equipo debe planificar actividades que favorezcan *prácticas sustentables* y no solo remitirse a efemérides o a temas específicos (el día del agua o el día de la Tierra, por ejemplo), ya que estos son parte de un trabajo mayor de reflexión, junto con la realización de diversas acciones desde lo cotidiano junto a los niños y sus familias.

Esencial es ofrecerles experiencias de aprendizaje que contribuyan a la comprensión de estos temas, actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus hábitos en un contexto donde ellos se sientan partícipes, dándole sentido a su actuar cotidiano.

6. CONSIDERACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA SUSTENTABILIDAD

Para llevar a cabo las experiencias de aprendizaje que se presentan en el siguiente capítulo, el equipo pedagógico debe considerar en su trabajo los siguientes aspectos:

- *“Promover el respeto a cada uno de los estudiantes, en un contexto de tolerancia y apertura, evitando cualquier forma de discriminación.*
- *Procurar que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y realidad de los estudiantes.*
- *Ofrecer estrategias de enseñanza y recursos variados, con el propósito de responder a las necesidades e intereses de los estudiantes y favoreciendo que todos los niños(as) aprendan.*
- *La necesidad de educar en forma diferenciada aparece al reconocer los requerimientos didácticos personales de los estudiantes, para que todos alcancen los aprendizajes esperados y objetivos de aprendizaje dispuestos para su curso”¹².*

Para implementar nociones referidas al desarrollo sustentable, se consideran los fundamentos que proporcionan las Bases Curriculares de Educación Parvularia, así como sus Programas Pedagógicos¹³, seleccionando de manera intencionada una serie de aprendizajes esperados desde los siguientes ámbitos: Formación Personal y Social, y Relación con el entorno natural y cultural, para promover así experiencias en EDS. Para su realización hay que considerar:

- Para el desarrollo de aprendizajes en autonomía, se debe proveer de variadas actividades sobre el significado de la responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo, reforzando experiencias de niñas y niños con su corporalidad. En este sentido, se les debe otorgar tiempo para que perciban su cuerpo, a través de su respiración, de sentir su temperatura corporal, de experiencias con el movimiento, etc.
- En el desarrollo de actividades referidas al autocuidado y la prevención de riesgos, los adultos son los principales responsables de garantizar el cuidado y seguridad de los niños. Ellos deben saber a quién recurrir y, en este sentido, es necesario promover el aprendizaje de una actitud de apertura y confianza para que pidan ayuda en situaciones de riesgo, de malestar o de incomodidad.

¹² Manual Estratégico. Plan Apoyo Compartido. Mineduc. 2013. www.apoyocompartido.cl

¹³ Las Bases Curriculares de Educación Parvularia se operacionalizan a través de los Programas Pedagógicos, precisando, especificando y graduando los aprendizajes esperados del segundo ciclo para el Primer y Segundo Nivel de Transición.

- Se debe tener presente que la diversidad cultural, el conocimiento indígena, la equidad de género, los estilos de vida saludable, los hábitos de consumo, la biodiversidad y el cambio climático, son temas que se deben tratar directamente, como parte de la relación de los niños y niñas con su cultura y su entorno.
- Las prácticas de cooperación y respeto de los roles y aportes de los otros, apuntan a favorecer procesos colectivos de paz y de seguridad. Estos hábitos van estableciendo la noción de una comunidad de personas diversas que aportan desde su propio rol a un todo, relevando la interdependencia y la importancia de la relación con otros para la solución de desafíos y problemas actuales.
- La promoción de estilos de vida saludable, asociados a costumbres y comportamientos de las personas y de sus grupos sociales, con el fin de satisfacer las necesidades que les permitan alcanzar el bienestar y mejorar su calidad de vida. Para ello, es necesario enseñar a mantener un equilibrio entre una dieta balanceada y la realización de actividad física, potenciando el desarrollo intelectual, las actividades recreativas (incluidas las que se realizan al aire libre), el descanso y la higiene personal, así como el aseo de los lugares que se habitan y transitan (casa, plaza, escuela). Es decir, se enseña y se aprende a estar bien.¹⁴
- La equidad de género es un ámbito de desarrollo relacionado con el orden social, que forma parte de los desafíos para construir una sociedad sustentable. El primer paso para el desarrollo de este aprendizaje, es la construcción de una visión crítica sobre los roles de género prescritos por la cultura. Relevar la singularidad de sí mismo y de los demás se relaciona directamente con la promoción de una sociedad inclusiva, sin prácticas discriminadoras de ningún tipo.
- Motivar un consumo responsable y sustentable en relación a lo que se necesita o se desea es un desafío necesario de enseñar y aprender, con el fin de adoptar patrones que protejan el bienestar comunitario, desarrollando capacidades para el análisis crítico de la información y de lo que entregan los medios de comunicación, aportando a disminuir el impacto del ser humano en la naturaleza, previniendo enfermedades asociadas a determinados estilos de vida, usando eficiente e inteligentemente los recursos que garantizan lo básico para la existencia y así mejorar la calidad de vida.
- Destacar que hoy es fundamental enseñar a niños y niñas, así como a los adultos de las comunidades educativas, a generar cambios en los comportamientos humanos respecto de lo que ocurre con el cambio climático. Para esto, lo primero es entender que parte de este fenómeno es producto de los efectos que generamos al impactar los sistemas naturales y sociales; lo segundo, que

¹⁴ Cómo llegamos a ser una comunidad educativa sustentable. Mineduc. 2013. www.convivenciascolar.cl Link Desarrollo Sustentable. Materiales de Apoyo.

es necesario modificar las conductas que influyen negativamente en el medio ambiente (reducir las huellas de carbono y de agua, el impacto en la biodiversidad, reutilizar elementos y productos que se desechan, etc.); y lo tercero, enseñar que hay cambios ambientales a los cuales la humanidad se debe adaptar.

- Finalmente, sería una buena práctica para apoyar los aprendizajes en EDS, contar con una buena estrategia de reducción de los residuos sólidos.¹⁵ El acopio de los materiales que se realiza en los establecimientos puede tener dos objetivos: uno, juntar determinados recursos, como por ejemplo el vidrio, para luego entregarlo a una empresa que lo *recicla*¹⁶ y lo transforma nuevamente en envases de vidrio. El segundo objetivo, reunir diferentes elementos y seleccionarlos con el propósito de *reutilizarlos*¹⁷ en diversas actividades, tanto en el aula como en otros espacios. Por ejemplo, los cilindros de papel higiénico para realizar manualidades.

¹⁵ La Gestión Integral de Residuos Sólidos no es lo mismo que el proceso de reciclaje.

¹⁶ **Reciclar:** Someter un material usado a un proceso para que se pueda volver a utilizar. www.rae.es. Este término "Reciclar" Implica la vida útil de cualquier producto determinado, el cual ya ha cumplido dicho periodo por el cual fue fabricado, ha culminado su ciclo y hay que volver a procesarlo para dar origen a un nuevo producto, por ejemplo el vidrio.

¹⁷ **Reutilizar:** Utilizar algo, bien con la función que desempeñaba anteriormente o con otros fines. www.rae.es. Significa alargar la vida de un producto desde cuando se compra hasta cuando se tira. La mayoría de los bienes pueden tener más de una vida útil, sea reparándolos o utilizando la imaginación para darles otro uso. <http://vidaverde.about.com/od/Reciclaje/g/Las-Tres-Erres-Ecologicas.htm>

7. PROPUESTA DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA NT1 Y NT2

A continuación, se presentan una serie de ejemplos de experiencias relacionadas con los aprendizajes esperados que se señalan tanto en las Bases Curriculares como en los Programas Pedagógicos de NT1 y NT2, los que involucran enseñanzas referidas al medioambiente, género, identidad sexual, residuos sólidos, convivencia, apreciación de la diferencia cultural y personal, entre otros.

Es fundamental comprender la articulación de todas estas áreas de desarrollo en la construcción del bienestar personal, manifestado en una relación de equilibrio y reciprocidad con el entorno social, cultural y natural.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 1

ÁMBITO: Relación con el medio natural y cultural.	NÚCLEO: Seres vivos y su entorno.	EJE DE APRENDIZAJE: Descubrimiento del mundo natural.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	11. Identificar diversas formas de preservar el medio natural, para contribuir al desarrollo de ambientes saludables y descontaminados y de los seres que habitan en ellos.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT1:	6. Reconocer algunas fuentes de contaminación del medio ambiente y sus consecuencias.	
Inicio	<p>Reúna a los niños y las niñas, dibuje y escriba la palabra humo o esmog en la pizarra y pregúnteles si saben a qué se refiere, ¿de dónde proviene?, e inicie una conversación que le permita explorar acerca de la información que ellos poseen respecto del tema; registre en un mapa conceptual sus principales aportes.</p>	
	Desarrollo	<p>A continuación, invítelos a buscar en diarios y revistas diversas acciones o artefactos en los cuales se pueda observar la emanación de algún tipo de gas o combustión. Conversen sobre las imágenes encontradas, sus conocimientos y experiencias previas al respecto. Explique brevemente a los niños y las niñas los conceptos de contaminación atmosférica, gases, etc. A partir de la observación de sus recortes, que pegarán en un panel, dialoguen acerca de otras acciones cotidianas relacionadas con el tema, por ejemplo: basura quemada, barrido de calles, etc., e identifiquen lugares contaminados y actividades contaminantes: ¿por qué las personas realizamos estas prácticas?, ¿qué pasaría si no lo hiciéramos?, ¿existe alguna alternativa?, ¿cómo podría ser mejor?, reflexionen en torno a las consecuencias de estas en la comunidad y al planeta, por ejemplo: ¿qué sucede con la salud de las personas que habitan lugares contaminados?</p>
Cierre		<p>Finalmente, anímelos/as a buscar posibles soluciones o alternativas para enfrentar el tema. ¿Qué se puede hacer para dejar de contaminar o para reducir la contaminación?, ¿cómo podemos contribuir concretamente? Anímelos a realizar un proyecto y que en pequeños grupos confeccionen un afiche con un mensaje que ayude a revertir esta situación: lo que no nos gusta y lo que queremos, invítelos a difundir sus mensajes presentando los afiches en otros cursos u otros tipos de intervenciones sociales y culturales en su comunidad educativa.</p>
Recursos: Revistas, diarios, tijeras, pegamento, papelógrafos o cartulina, lápices y plumones.		

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 2

ÁMBITO: Relación con el medio natural y cultural.	NÚCLEO: Seres vivos y su entorno.	EJE DE APRENDIZAJE: Descubrimiento del mundo natural.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	11. Identificar diversas formas de preservar el medio natural, para contribuir al desarrollo de ambientes saludables y descontaminados y de los seres que habitan en ellos.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT2:	6. Reconocer algunas fuentes de contaminación del medio ambiente y sus consecuencias.	
Inicio	Reúnanse en círculo con niños y niñas, observen el papelerero previamente preparado para esta experiencia, e inicie una conversación en torno a la utilidad de lo que allí se encuentra y a todas aquellas cosas que saben en relación a esos objetos, por ejemplo: ¿por qué botamos cosas al basurero? (ya no sirven, están viejas, sucias, no se comen, etc.), ¿hay elementos que podamos reutilizar?, ¿cómo? Continúe la conversación y promueva la reflexión sobre la reutilización de objetos y materiales.	
Desarrollo	<p>Pregunte a los niños si conocen las "3 R" (reducir, reutilizar y reciclar), en el contexto del manejo de la basura y refiérase a ellas de la siguiente manera: a medida que sacan material del basurero, comenten si se puede reutilizar, en qué y cómo. Muestre también material que se puede reciclar y animelos a que distinguan cuáles son las diferencias entre los materiales reutilizables y los reciclables¹⁸.</p> <p>Reúnan el material reutilizable e inventen individualmente, en parejas o grupos, nuevas formas de uso (por diversión, utilidad, adorno o que puedan utilizar en la misma función, etc.) y motíuelos a crear nuevos objetos. Devuelva al basurero lo que no reutilizarán, destine un lugar para aquellos materiales que se podrán reutilizar en otra ocasión y otro espacio para el material reciclable.</p>	
Cierre	Reúna nuevamente a los niños/as y conversen sobre qué descubrieron y a qué les motiva la experiencia realizada. Finalmente, aborde el tema de la basura, de lo que no es reutilizable ni reciclable, qué se puede disminuir y cómo.	
Recursos: Un basurero de la sala con distintos componentes que se puedan reutilizar, reciclar y elementos que no tengan un nuevo uso o destino.		

¹⁸ La diferencia entre reutilizar y reciclar es que la reutilización implica darle un nuevo uso a un material ya usado, y reciclar implica que el material usado debe pasar por un proceso que permita la elaboración de un nuevo objeto a partir del material.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 3

ÁMBITO:

Formación personal y social.

NÚCLEO:

Identidad.

EJE DE APRENDIZAJE:

Reconocimiento y aprecio de sí mismo.

Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:

5. Apreciar positivamente su género y respetar al otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.

Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT1:

5. Identificar algunos atributos de sí mismos, comunes y diferentes en relación a otros: habilidades, características, destrezas físicas, conocimientos y preferencias.

Inicio

En círculo, invite a los niños a presentar a sus compañeros una "gracia" que puedan hacer con su cuerpo. Por ejemplo, estirarse, mover la lengua, mover las orejas, silbar, saltar, etc.; pregunte quien más puede hacer lo que otro niño/a ha mostrado. Luego, conversen sobre las características singulares de las personas y que las distinguen de las demás, las diferencias que nos caracterizan entre los miembros de cada familia y las similitudes que los unen como grupo familiar. Invite a niños y niñas a observar su cuerpo con ayuda de un espejo, a experimentar sus posibilidades de movimiento con el fin de reconocer sus características personales.

Desarrollo

Organice a niñas y niños para jugar en parejas. Indique verbalmente que uno de ellos se ponga recostado sobre un papel y que el otro marque su silueta. Puede acompañar este momento con música tranquila, dejes tiempo para que esperen a sus compañeros y cambien de pareja. Cuando terminen, invítelos a que se observen, que experimenten la forma del cuerpo de otro compañero y luego que cada uno/a vuelva a su silueta; que piensen sobre cómo está su cuerpo al adoptar esa posición ya impresa. Finalmente, cuelguen los papeles, en lo posible en las paredes de la sala, e invítelos a observar las siluetas y a decir qué particularidades tiene la suya en comparación con la de los demás.

Cierre

Mirando las siluetas, pregunte en qué se parecen y en qué se diferencian. Vuelva a centrar la conversación en el cuerpo de cada uno de ellos. Invítelos a terminar la experiencia mencionando, al menos, una característica particular que cada niño y niña cree que tiene (ejemplos: forma de hablar, color de la piel, porte, etc.). Haga énfasis en que esta actividad es para compartir, diferenciándonos y respetándonos como somos, no es para ver si algunas características nos hacen mejor que otros.

Recursos: Espejo grande o varios espejos pequeños, papelógrafos y plumones, música tranquila.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 4

ÁMBITO: Formación personal y social.	NÚCLEO: Identidad.	EJE DE APRENDIZAJE: Reconocimiento y aprecio de sí mismo.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	5. Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT2:	2. Apreciar positivamente su identidad sexual y su género, a través del reconocimiento de sus características corporales y el desempeño flexible de roles y funciones en diferentes situaciones de la vida diaria.	
Inicio	<p>Convoque a los niños/as a conversar sobre los juegos más comunes de las niñas y los juegos más comunes de los niños, así también qué tipo de juegos comparten. Pregunte a varias niñas qué juego o actividad prefieren y luego pídale a ellos que hablen de sus juegos o actividades preferentes.</p> <p>Pueden comentar también sobre los gustos o preferencias entre hombres y mujeres, haciendo referencia a sus madres, abuelas, hermanas, padres, abuelos o hermanos. Pregunte si los niños y las niñas pueden realizar o interesarles los mismos juegos.</p>	
	Desarrollo	<p>Proporcione diversos recortes de revistas o dibujos para que seleccionen y peguen en un papelógrafo, acciones que realizan los hombres y en otro, acciones que realizan las mujeres.</p> <p>Luego, comenten los recortes seleccionados, conversando sobre qué tipo de actividad es más común para las mujeres, para los hombres y qué actividades comparten ambos.</p> <p>Conversar sobre las cosas que podemos hacer independiente de ser hombre o mujer, niña o niño.</p>
Cierre		<p>Termine la experiencia invitando a que cada uno/a exprese verbalmente su actividad favorita y luego proporcióneles materiales para una actividad plástica, donde cada niño y niña se represente haciendo lo que más le gusta.</p>
<p>Recursos: Fotos, dibujos o recortes de mujeres y hombres de distintas edades y grupos humanos (pueblos originarios, comics, etc.), realizando diversas tareas y/o acciones, papelógrafos, hojas de papel, témperas o lápices de colores.</p>		

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 5

ÁMBITO: Formación personal y social.	NÚCLEO: Convivencia.	EJE DE APRENDIZAJE: Formación valórica.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	4. Aplicar algunas estrategias pacíficas en la resolución de conflictos cotidianos con otros niños, intentando comprender la posición, derechos y sentimientos del otro.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT1:	9. Manifiestar disposición para aceptar y respetar algunas normas para el funcionamiento y convivencia con su grupo de pares en diferentes situaciones.	
Inicio	Invite a niños y niñas a elaborar un árbol en la pared, este tiene por objetivo ser un “árbol de compromisos” sobre cómo convivir, es decir, cómo se van a poner de acuerdo en este grupo, para pasarlo bien juntos, trabajar en el mismo lugar, compartir con los amigos, aprender, etc.	
	Desarrollo	<p>Señale que cada una de las ramas representará los acuerdos que tomarán en conjunto, por ejemplo: indicarán para el momento de jugar cuáles van a ser las reglas, qué harán en caso de que se presente un conflicto; o puede ser que al mismo tiempo, dos niños o niñas quieran un mismo juguete o alguno/s de ellos no quieran seguir las reglas, qué harán. Pídeles que sugieran acciones compensatorias⁵ en caso de que alguien no cumpla con alguno de los compromisos.</p> <p>Escuche sus propuestas y aliéntelos a buscar imágenes en recortes de revistas, diarios o a hacer sus propios dibujos, respecto de las actividades y compromisos que harán, para ponerlos en el árbol.</p> <p>En esta misma experiencia, o posteriormente, pueden continuar con las otras ramas del árbol, referidas a diferentes áreas de compromiso.</p>
Cierre		Para finalizar, recuerden los acuerdos que tomaron en este árbol de compromisos y las acciones compensatorias en caso de que alguien no las cumpla.
Recursos: Cartulinas de colores, hojas secas, lápices, pegamento, música.		

⁵ Las acciones compensatorias no son castigos, si no que responden a como reparar el no cumplimiento de una norma acordada o el daño causado a una persona o grupo.

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 6

ÁMBITO: Formación personal y social.	NÚCLEO: Convivencia.	EJE DE APRENDIZAJE: Formación valórica.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	4. Aplicar algunas estrategias pacíficas en la resolución de conflictos cotidianos con otros niños, intentando comprender la posición, derechos y sentimientos del otro.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT2:	7. Aplicar estrategias pacíficas frente a conflictos cotidianos con otros niños/as, manifestando autorregulación y empatía.	
Inicio	Reúnase con niños y niñas en círculo, pregúnteles por ejemplo, ¿por qué creen ellos que las personas se pelean?, ¿saben lo que es un conflicto?, muestre qué es una lucha de fuerzas, se puede demostrar si los niños/as tiran de una cuerda cada uno de un lado.	
	Desarrollo	<p>Solicítele que cuenten alguna pelea que hayan tenido con alguno de sus compañeros, invítelos a pensar qué pasó, por qué se causó, cómo se sintieron, cómo terminó la pelea. Pregunte a los que no están involucrados cómo se sienten ellos al escuchar el relato.</p> <p>Converse también sobre cómo se sienten cuando los amigos se enojan con ellos y por qué es importante resolver los problemas. Para finalizar, indíqueles que formen grupos y representen un conflicto y su solución.</p>
Cierre		<p>¿Los conflictos son siempre negativos?</p> <p>¿Sirven para algo los conflictos?, ¿para qué?</p> <p>¿Cómo podemos solucionar un conflicto?, ¿alguien nos puede ayudar?</p>
Recursos: Cuerda		

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 7

ÁMBITO: Formación personal y social.	NÚCLEO: Autonomía / Iniciativa y confianza.	EJE DE APRENDIZAJE: Cuidado de sí mismo.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	9. Manifestar progresiva independencia y responsabilidad en relación al cuidado de su cuerpo, de sí mismo y de sus pertenencias, de los demás y del medio ambiente.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT1:	8. Manifestar independencia en las prácticas de higiene, alimentación y vestuario para el cuidado y bienestar personal.	
Inicio	Reunidos en un círculo, inicie una conversación referida al agua, dónde podemos encontrarla, por qué es importante, por qué es necesario cuidarla, cuál es su aporte a la vida diaria y al mundo, entre otros aspectos.	
	Desarrollo	Luego de la conversación inicial, elabore un listado junto con los niños/os, referido a los diversos usos y aportes del agua. Identifiquen los usos y aportes del agua relacionados con el medio ambiente y con el cuerpo humano. Pregúnteles su opinión sobre cuáles de estos son más importantes. Reflexionen cómo, concretamente, el agua aporta al cuerpo y cómo esta se debe cuidar en beneficio del medio ambiente.
Cierre		Para cerrar, invite a los niños/as a recordar brevemente la conversación en el desarrollo de la experiencia. Invítelos a “inventar” y a dibujar un proyecto sobre el agua en beneficio del cuerpo o del cuidado del medio ambiente. Es importante que le dé continuidad a esta experiencia en relación a los proyectos presentados por ellos, implementando uno o algunos, por grupos o por el curso.
	Recursos: Hojas grandes, lápices, agua, fotos relacionadas con el uso del agua.	

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 8

EJE DE APRENDIZAJE: Formación personal y social.	NÚCLEO: Autonomía / Iniciativa y confianza.	EJE DE APRENDIZAJE: Cuidado de sí mismo.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	9. Manifestar progresiva independencia y responsabilidad en relación al cuidado de su cuerpo, de sí mismo y de sus pertenencias, de los demás y del medio ambiente.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT2:	8. Manifestar iniciativa en el cuidado y bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario con independencia y responsabilidad.	
Inicio	Reúna a niñas y niños. Cuénteles que hoy van a conocer qué produce el agua en el cuerpo, para ello mantenga cerca un recipiente con agua. Pregúnteles para qué sirve el agua y elabore con ellos un listado con sus respuestas.	
Desarrollo	<p>Invítelos a tomar un poco de agua y "a sentir" por donde ella avanza en su cuerpo. Luego, pregúnteles cómo se sienten después de tomar agua.</p> <p>Explíqueles que el agua transporta Oxígeno a todo el cuerpo y que entre sus funciones está la de hidratarlo (músculos, tejidos como la piel, los pulmones, etc.), lo que permite que el cuerpo sea flexible. Motíuelos a hacer comentarios al respecto.</p> <p>Muestre imágenes internas del cuerpo humano por donde pasa el agua y pídale que traten de imaginarlo en sus cuerpos.</p> <p>Para finalizar, en una silueta del cuerpo humano dibujada en el suelo, invítelos a trazar el recorrido que hace el agua por el cuerpo y por donde sintieron ellos que pasaba el agua en su cuerpo.</p>	
Cierre	<p>Motive la reflexión acerca de cuando tomamos bebidas, mediante las siguientes preguntas: ¿pasa lo mismo en el cuerpo si tomamos agua o bebida?, ¿las bebidas tienen la misma función que el agua?, ¿se podría regar las plantas con bebidas?, ¿las ayudaríamos a crecer de esta manera?, ¿cómo cuidamos mejor nuestro cuerpo?</p> <p>Para cerrar, pídale que verbalicen las principales conclusiones.</p>	
Recursos: Agua, vasos, papelógrafo, lápices de colores, láminas con los sistemas del cuerpo humano.		

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 9

ÁMBITO: Formación personal y social.	NÚCLEO: Autonomía / Iniciativa y confianza.	EJE DE APRENDIZAJE: Cuidado de sí mismo.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	9. Manifestar progresiva independencia y responsabilidad en relación al cuidado de su cuerpo, de sí mismo y de sus pertenencias, de los demás y del medio ambiente.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT2:	7. Identificar objetos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, buscando algunas alternativas para enfrentarlas.	
Inicio	<p>Invitar a los niños/as a pensar sobre los riesgos que podría haber cerca de ellos, asegúrese de que conocen esa palabra y la palabra seguridad.</p> <p>Escuche atentamente sus respuestas e invítelos a que se prepararen para ir de excursión dentro de su establecimiento; para ello pídeles algunas ideas en pos de su seguridad (zapatos amarrados o bien cerrados, en el caso de que el establecimiento sea grande saber dónde ir o a quién acudir si se pierden, etc.).</p> <p>Invítelos a buscar espacios seguros y sin riesgos para ellos.</p>	
	Desarrollo	
Cierre	<p>Recorra el establecimiento y sus alrededores con ellos/as, invítelos a hablar de los lugares, decir qué piensan, si son agradables, si son inseguros, o al contrario.</p> <p>Haga que ellos evalúen riesgos, páseles una tiza de color para que marquen en el suelo, o donde corresponda, cada lugar que implique un riesgo.</p> <p>Ayúdeles llevando su atención hacia los posibles riesgos de los lugares, mostrando dónde está resbaloso o dónde se pueden caer, etc., preguntándoles qué pasaría si se cayeran, qué harían, a quién recurrirían.</p>	
Recursos: Tizas de colores, papel blanco, lápices de colores.		

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 10

ÁMBITO: Formación personal y social.	NÚCLEO: Convivencia / Pertenencia y diversidad.	EJE DE APRENDIZAJE: Formación valórica.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	7. Apreciar la diversidad de las formas de vida de familias y niños de otras comunidades y culturas, tanto del país como de otros lugares del mundo, conociendo algunas expresiones verbales, prácticas, juegos, relatos y costumbres.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT2:	6. Apreciar la diversidad en las personas y sus formas de vida, manifestando interés y aceptación por sus expresiones, en un marco de respeto por sus costumbres, singularidades personales, étnicas, fisonómicas, lingüísticas.	
Inicio	<p>Muéstreles imágenes o fotos de niños y niñas de distintas culturas, tanto de Chile como de otros países. Pídale que las observen y pregúnteles por las semejanzas y diferencias de ellos y de su grupo, ¿cómo son los rasgos físicos de esos niños/as?, ¿qué hacen en las imágenes?, ¿cómo se visten?, entre otras, cuidando que las preguntas tengan relación con lo que se puede observar en las imágenes.</p> <p>Si tiene niños y niñas de diferentes culturas en la sala, pídale que comenten sobre sus costumbres y actividades familiares, qué los diferencia y qué creen los asemeja al resto de sus compañeros.</p> <p>Favorezca una conversación respetuosa, de interés por conocer a los demás sin juzgarlos.</p>	
	<p>Invítelos a caracterizarse como niños de otras culturas y a jugar a lo que ellos quieran durante unos 5 minutos.</p>	
Cierre	<p>Pregúnteles cómo se sintieron al caracterizarse y jugar, si creen que el hecho de vestirse diferentes los hace ser distintos a cómo son.</p>	
Recursos: Videos y/o imágenes en papel (fotos, pinturas, dibujos) de niños y niñas de distintas culturas, tanto de Chile como de otros países.		

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 11

ÁMBITO: Relación con el medio natural y cultural.	NÚCLEO: Seres vivos y su entorno.	EJE DE APRENDIZAJE: Descubrimiento del mundo natural.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	16. Relacionar cambios de diferente índole en las personas, animales, ambientes, clima y otros, con posibles factores que influyen o son causa de ellos.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT1:	8. Reconocer algunos cambios o efectos físicos que provocan situaciones o fenómenos de la naturaleza, en personas y animales.	
Inicio	Reúna a los niños y converse con ellos sobre la importancia de cuidarse de la exposición al sol, pregúnteles qué significa protegerse del sol, inicie una conversación que les permita explorar acerca de la información que tienen respecto del tema; registre en un mapa conceptual sus principales aportes.	
Desarrollo	A continuación, invítelos a dibujar qué elementos les permiten proteger su cuerpo de la exposición al sol (sombrero, visera, polera manga larga, protector solar, etc.) y cuáles son los efectos del exceso de sol en la piel y en la salud en general. Conversen sobre los dibujos realizados y cuál es la importancia de cuidarse de la exposición al sol. Explíqueles brevemente los conceptos de insolación, deshidratación, manchas en la piel, etc. Pregúnteles sobre qué pueden hacer ellos en la escuela y en su casa con la familia para cuidarse y cuidar a otros, por ejemplo: usar sombrero o visera al salir al patio, tomar agua, llevar quitasol a la playa, sentarse a la sombra, etc.	
Cierre	Finalmente, anímelos a cuidarse diariamente tomando el agua suficiente, utilizando sombreros y/o viseras cuando salen al patio, a paseos en la naturaleza o en la ciudad, a usar protector solar y ropa adecuada. Anímelos a realizar un proyecto donde informen a los adultos y otros niños y niñas sobre los efectos del sol en la piel, que realicen afiches que muestren qué es lo que hay que hacer.	
Recursos: Lápices de colores, papeles y cartulinas de colores, protector solar, sombreros, viseras.		

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 12

ÁMBITO: Relación con el medio natural y cultural.	NÚCLEO: Seres vivos y su entorno.	EJE DE APRENDIZAJE: Descubrimiento del mundo natural.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	16. Relacionar cambios de diferente índole en las personas, animales, ambientes, clima y otros, con posibles factores que influyen o son causa de ellos.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT2:	8. Identificar posibles causas de cambios o efectos físicos provocados por situaciones o fenómenos de la naturaleza en personas, animales y plantas.	
Inicio	Reúna a niños y niñas, converse sobre las causas que han generado que hoy debemos diariamente protegernos del sol. Qué creen ellos que ha provocado los cambios que se han producido en las siembras y/o plantaciones, qué pasa en la ciudad, en las zonas rurales, en los animales, en el agua.	
Desarrollo	<p>A continuación, invítelos a buscar en diarios y revistas diversas situaciones que muestren algunas causas que propicien estos cambios, así como los efectos de las mismas.</p> <p>Conversen sobre las imágenes encontradas, desde sus conocimientos y experiencias previas al respecto. Explíqueles brevemente los conceptos de efecto invernadero, emanación de gases (industrias, vehículos), contaminación atmosférica, etc. A partir de la observación de las imágenes seleccionadas, comenten acerca de qué acciones cotidianas relacionadas con el tema aportan a este problema, por ejemplo: la quema de basura y de hojas, el barrido de las calles sin rociarlas con agua previamente, los efectos de abrir y cerrar el refrigerador permanentemente, etc.</p> <p>Reflexionen en torno a las consecuencias que estas acciones tienen en la comunidad y en el planeta: ¿qué sucede con la salud de las personas, de los animales y de las plantas?</p>	
Cierre	Finalmente, animelos a buscar posibles soluciones o alternativas para enfrentar el tema, así como adaptaciones que se deban realizar. ¿Cómo pueden contribuir concretamente? Invítelos a realizar un proyecto donde informen a los adultos y otros niños y niñas de estos problemas, con sus causas y efectos en la salud de las personas y de la naturaleza, pueden realizar afiches que muestren qué es lo que hay que hacer.	
Recursos: Revistas con imágenes relativas al tema y/o videos, papeles y cartulinas de colores, lápices de colores.		

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 13

ÁMBITO: Formación Personal y Social.	NÚCLEO: Convivencia.	EJE DE APRENDIZAJE: Formación valórica.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	3. Aplicar normas, derechos, responsabilidades y comportamientos sociales, comprendiendo el sentido de algunas de ellas.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT2:	9. Apreciar la importancia que tiene la práctica de algunas normas y la incorporación de otras, acordadas en conjunto, para el funcionamiento y convivencia con su grupo de pares.	
Inicio	Promueva un diálogo referido a las amenazas naturales (sismos, volcanes activos, inundaciones, tsunamis, entre otros) o específicamente sobre los sismos, relevando la necesidad de saber qué hacer ante su ocurrencia y cuáles serían los pasos a seguir en el caso de que les toque uno en la escuela, la casa o la vía pública.	
	Desarrollo	<p>Conversar sobre qué es un sismo y cómo se genera, qué deben hacer en caso de sentir uno. Escuchar sus opiniones sobre qué piensan de ellos, cuáles son sus emociones respecto a estos. Realizar un ejercicio de simulacro, enseñándoles a mantener la calma, alejarse de las ventanas, ubicarse cerca de las columnas, no en mitad de una pared, si no debajo de las vigas o en las zonas destinadas para ello, para luego acompañarlos -explicando la señalética de vía de evacuación- a la zona segura del establecimiento.</p> <p>Si existe alguna amenaza natural cerca de la escuela, se puede abordar cómo actuar en caso de que esta ocurra.</p>
Cierre		<p>Para cerrar invite a los niños/as a comentar sobre el comportamiento que tuvieron en el simulacro, si escucharon las instrucciones, si las siguieron y respetaron las normas establecidas. Pídales que compartan lo aprendido con sus familias.</p> <p>Es importante que el equipo pedagógico conozca el plan de seguridad de la escuela y promueva la generación de un plan familiar.</p>
	Recursos: Hojas grandes, lápices, imágenes de señalética.	

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 14

ÁMBITO: Formación Personal y Social.	NÚCLEO: Convivencia.	EJE DE APRENDIZAJE: Formación valórica.
Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:	7. Determinar y aceptar ciertas normas para el funcionamiento y convivencia con su grupo de pares en diferentes situaciones.	
Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT2:	8. Apreciar la importancia que tiene la práctica de algunos valores en sus diferentes juegos y actividades cotidianas, manifestando disposición para aplicarlos.	
Inicio	Pídeles que identifiquen, en revistas o diarios, grupos de personas que conversan, se divierten, discuten, que están de paseo, en el estadio, en reuniones, etc., y que las recorten.	
	Explíqueles que para que todas esas personas se relacionen necesitan cumplir con algunas normas, por ejemplo, saludar, despedirse, dar las gracias, pedir las cosas por favor, pedir permiso para retirarse, no empujar, escuchar a las personas cuando hablan.	
Desarrollo	Identificar con ellos actitudes que les agradan y molestan de sus compañeros/as. En un papelógrafo realice un listado de ambas. Conversen respecto de cuál o cuáles serían las soluciones para mejorar la convivencia entre ellos.	
	Realice un dibujo representativo de la actitud/es más valorada que desean alcanzar; luego, en torno al dibujo, pegar los recortes anteriormente seleccionados.	
Cierre	Exponga el dibujo en una parte visible de la sala, genere un compromiso individual y otro grupal, de consenso ante las actitudes vistas, y establézcalo como parte de las normas de convivencia del curso.	
Recursos: Papelógrafo, lápices, revistas, diarios.		

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 15

ÁMBITO:

Relación con el medio natural y cultural.

NÚCLEO:

Seres vivos y su entorno.

EJE DE APRENDIZAJE:

Descubriendo el mundo natural.

Aprendizaje esperado de las BCEP 2° ciclo:

5. Identificar necesidades, características y cambios en los procesos de crecimiento y etapas de desarrollo de las personas y otros seres vivos en diferentes ambientes y lugares.

Aprendizaje esperado del Programa Pedagógico NT2:

3. Reconocer características, necesidades básicas y ciclos vitales simples de personas, animales y plantas que le son significativos.

Inicio

Converse con niñas y niños, en asamblea o en círculo, sobre los alimentos que consumen. Pregúnteles por las frutas y verduras que conocen, cuáles de ellas les gustan y cuáles no. Indague si saben de dónde provienen estas frutas y verduras; hacer un listado junto con ellos.

Desarrollo

Preguntarles si todas las frutas crecen en los árboles o si hay algunas que crecen a ras de tierra o en racimos, entre otras. Comparar si pasa lo mismo con las verduras.

Escuche atentamente sus respuestas reconociendo sus experiencias previas.

Destaque la importancia de probar nuevos alimentos, de alimentarse sanamente, de conocer de dónde vienen las frutas y las verduras que consumimos.

Se sugiere poder visitar una feria libre cercana al establecimiento educacional.

Cierre

Pídales que armen un collage, un dibujo u otra manualidad con las verduras y frutas que no han probado y/o no conocen.

Recursos: Frutas y verduras, fotos y/o imágenes de frutas y verduras, diversos materiales para realizar la manualidad.

8. EN SÍNTESIS

Como se ha señalado, la pregunta no es qué planeta queremos dejarle a niñas, niños y adolescentes, sino qué estamos haciendo los adultos y la escuela para mejorar sus condiciones de vida en el mundo de hoy y cómo los estamos formando para que incidan en sus comunidades, así como en sus diversas problemáticas, y que sean capaces de generar condiciones de vida sustentables para todos quienes habitamos y habitarán la Tierra.

Por esto, la invitación es a que educadoras y técnicas en educación parvularia, junto a las familias y los otros integrantes de la comunidad educativa, reflexionen y decidan qué los diferenciará como comunidades educativas sustentables, considerando para ello las líneas de acción propuestas: observando las prácticas pedagógicas, las estrategias que utilizarán para ser comunidades inclusivas y participativas, cómo se relacionarán con el entorno en que está inserto el establecimiento educacional, cuáles serán las acciones para fomentar estilos de vida saludable, el manejo integral de residuos y el uso eficiente de los recursos. Revisar lo anterior a la luz de lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno, que promueva normas de convivencia con los demás y con el entorno.

Esperamos que los ejemplos de Experiencias de Aprendizaje para los Niveles de Transición 1 y 2 permitan poner en práctica la Educación para el Desarrollo Sustentable, tanto en los espacios educativos como en el trabajo con la familia, desde la mirada amplia e integradora que esta plantea, con el fin de promover procesos para aprender a ESTAR BIEN y a SENTIRSE BIEN, como un ciudadano comprometido con su comunidad a través de diversas *prácticas sustentables*.

Finalmente, para ser una **Comunidad Educativa Sustentable**, lo primero es tomar la decisión y responsabilizarse por el cumplimiento de ella; lo segundo, acordar entre sus integrantes criterios comunes, identificando y fortaleciendo los contenidos curriculares, pedagógicos y evaluativos que permitan formar niñas y niños en prácticas propias de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir, que estas prácticas sustentables favorezcan un bienestar a corto, mediano y largo plazo en las comunidades, considerando que los problemas sociales, culturales, económicos y ambientales cambian con el tiempo, y que cada entidad tiene una historia, un presente y un futuro.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Bases Curriculares de Educación Parvularia. Mineduc. 2001.
- Cómo llegamos a ser una comunidad educativa sustentable. Mineduc. 2013. www.convivenciaescolar.cl Link Desarrollo Sustentable. Material de Apoyo.
- Ley N° 20.370 General de Educación. 2009. Chile.
- Ley N° 20.609 Establece Medidas contra la Discriminación. 2012.
- Manual Estratégico. Plan Apoyo Compartido. Mineduc. 2013. www.apoyocompartido.cl
- Programa Pedagógico. Primer Nivel de Transición. Educación Parvularia. Mineduc. 2008.
- Programa Pedagógico. Segundo Nivel de Transición. Educación Parvularia. Mineduc. 2008.

Sitios web

- Ministerio de Educación www.mineduc.cl , www.convivenciaescolar.cl
- UNESCO www.unesco.org/new/es/santiago/
- UNICEF www.unicef.cl
- Fundación Sendero de Chile www.senderodechile.cl
- Oficina Nacional de Emergencia www.onemi.cl
- Ministerio del Medio Ambiente www.mma.gob.cl
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética www.achee.cl
- Corporación Nacional Forestal www.conaf.cl

Experiencias internacionales

- Buenas Prácticas de la Educación para el Desarrollo Sostenible en la primera infancia. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002174/217413s.pdf>
- La contribución de la educación inicial para una sociedad sustentable. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001593/159355s.pdf>
- La Iniciativa de la Carta de la Tierra. <http://www.earthcharterinaction.org/contenido/>

¿Cómo LLEGAMOS a ser una Comunidad Educativa SUSTENTABLE?



La comunidad educativa comprometida con la formación ciudadana de niñas y niños

**Yatichiri marka ayllux, wali amuyt'asiñxa, imillanaks, yuqallanaks suma
yatintayañawa**

(Lengua Aymara)

**Te mahiño o te hare hāpī e here rō 'ā ki te hāpī o te ḡā poki vahine, o te ḡā poki
tane mo tu'u pe he tañata mo'a o te kaīña**

(Lengua Rapa Nui)

**Ti pu yenielu ti kimeltuwün zugu piwkentukunieygün ka konüwigün zugu mew
ñi küme kimeltual zugu ñi pu pichikeche mew**

(Lengua Mapuzugun)

**Tukuy runa yachay wasimanta llaqta masi yachachiywan qhari wawa warmi
wawa kanku**

(Lengua Quechua)

**www.mineduc.cl
www.convivenciaescolar.cl**



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile